



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química-FIQ

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 145 - 2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 17 de mayo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 060-2018-CU-UNAP (07/06/18), con sus respectivos artículos y procedimientos para obtener el grado académico, título profesional y título de segunda especialidad que confiere la UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 032-2019-UIFIQ-UNAP, el Director de la Unidad de Investigación - Ing. Wilfredo Ruiz Mesia, Dr., comunica que después de haber recibido el documento (carta – 2019- SEMY/DJNA), luego de su revisión es favorable el cambio de Asesor por el deceso del Dr. César augusto Sáenz Sánchez, quien estuvo a cargo del asesoramiento del anteproyecto tesis titulado "**EVALUAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL RIO ITAYA, TRAMO: PUENTE ITAYA-CENTRO POBLADO "12 DE OCTUBRE", IQUITOS, PERÚ, 2018**" presentado por los bachilleres: Daniel Joa Noriega Arévalo y Samuel Enrique Mori Yaicte, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Decanal N° 200-2018-FIQ-UNAP, asimismo, la designación de los Miembros del Jurado, está conformado por los siguientes profesionales:

Ing. DORA ENITH GARCÍA DE SOTERO, Dra.

Ing. CARMEN PATRICIA CERDEÑA DEL ÁGUILA, Dra.

Ing. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ, Mgr.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO, el Reglamento de Grados y Títulos y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el desarrollo del anteproyecto de tesis "**EVALUAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL RIO ITAYA, TRAMO: PUENTE ITAYA-CENTRO POBLADO "12 DE OCTUBRE", IQUITOS, PERÚ, 2018**" presentado por los bachilleres: Daniel Joa Noriega Arévalo y Samuel Enrique Mori Yaicte.

ARTÍCULO 2º. - DESIGNAR a los **Miembros del Jurado**, el cual estará conformado por los siguientes profesionales:

Ing. DORA ENITH GARCÍA DE SOTERO, Dra.

Ing. CARMEN PATRICIA CERDEÑA DEL ÁGUILA, Dra.

Ing. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ, Mgr.

ARTÍCULO 3º. - RECONOCER al Ing. Vásquez Pinedo Jorge Armando, como **Asesor** de dicho anteproyecto de tesis.

Regístrate, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON FLORES BERNAL
DECANO
C.c.: UIFIQ, DEFP, Asesor, Interesados, Archivo.
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP



Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO AC.FIQ
Facultad de Ingeniería Química-UNAP